

Sistemas de enfriamiento por aspersión. Definición.

1.8. Se entiende por sistema de enfriamiento por aspersión (*spray chilling*), a la aplicación controlada de agua potable fría sobre las superficies de las canales durante su etapa de enfriamiento.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.